

CIRCULAR Nº	17-2015
FECHA	18/11/2015
ASUNTO	Criterios de Integración para la calificación de Deportista Aragonés de Alto Rendimiento (DAAR) 2016

Se adjunta información sobre el proceso de presentación de solicitudes de calificación de deportistas aragoneses de alto rendimiento (DAAR) 2016, en convocatoria ordinaria (entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre 2015) y en convocatoria extraordinaria (calificaciones reguladas según artículo 7.2 del Decreto 396/2011, de 13 de diciembre): entre el 1 de mayo y el 15 de junio 2016).

Enlace Web:

<http://deporte.aragon.es/es/deporte-en-aragon/deporte-de-alto-rendimiento/normativa/id/251>

Normas que regularan esta calificación DAAR 2016 será la siguiente:

[DECRETO 396/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, sobre deporte aragonés de alto rendimiento](#), y

la

[ORDEN de 4 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban los requisitos deportivos requeridos para la calificación de deportistas de alto rendimiento](#).

Por tanto para solicitar ser uno de estos Deportistas Aragonés de Alto Rendimiento, se debe presentar la documentación en la Federación Aragonesa de Atletismo, **con fecha límite de entrega el próximo 18 de diciembre de 2015**, entregando la documentación que se establece. Será imprescindible cumplimentar el ANEXO III por parte del deportista, bastando incluir un resultado para conseguir la calificación.

Para cualquier duda, contactar en horario de atención al público con la Federación Aragonesa de Atletismo (lunes, miércoles y jueves de 17 a 20; martes, miércoles y viernes de 10 a 13.) 976m 730250 y faa@federacionaragonesadeatletismo.com; Avenida José Atarés Nº101, 50.015 Zaragoza.

En caso de duda sobre los procedimientos o para obtener mayor información sobre este proceso de calificación, puede consultar el área de alto rendimiento de la web <http://deporte.aragon.es/>, ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte a través del correo electrónico deportealto rendimiento@aragon.es o por teléfono llamando al 976714926.

Zaragoza a 26 de noviembre de 2015

Vº Bº

El Presidente

Secretario FAA

Víctor Conchillo